

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°084-2013-BCRP

Lima, 13 de noviembre de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación conjunta del Banco Central do Brasil y del BIS Consultative Council for the Americas (CCA) para participar en el *Meeting of Directors of Financial Stability*, que se realizará en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 3 de diciembre;

La reunión está dirigida al intercambio de información y experiencias sobre la estabilidad financiera y otros temas de interés para los bancos centrales en América Latina;


Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Operaciones tiene entre sus funciones la de coordinar y supervisar el normal desarrollo de las operaciones monetarias, cambiarias, administración de reservas internacionales y gestión del circulante así como efectuar las propuestas normativas y de políticas en dichos temas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 31 de octubre de 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Marilyn Choy Chong, Gerente Central de Operaciones, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 3 de diciembre y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 621,76
Viáticos 	US\$ 710,00

TOTAL	US\$ 1331,76

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

023727



* R E S O L U C I O N 0 8 4 - 2 0 1 3 - P R E 0 0 *